



DECLARACION DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados por NUNSYS, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010 (modificado por el RD 951/2015), de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe del 13 de febrero del 2018 para:

- Procesos de formación y consultoría tecnológica (Implantación de sistemas de información y asistencia técnica).
- Servicios de operación de sistemas y redes.

Fecha de declaración de conformidad inicial: 13 de febrero de 2018
Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 13 de febrero de 2020

En Valencia, a 19 de Noviembre del 2018

Fdo. Francisco Gavilán

Director general.